

CONVOCATORIA N° 0028-GADPRBQ-2025
SESIÓN EXTRAORDINARIA
(PRECONVOCADA)

Belisario Quevedo a; 15 de diciembre del 2025

Por medio de la presente, se convoca a la vicepresidente y vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Belisario Quevedo, a la Sesión Extraordinaria a celebrarse:

FECHA	HORA	LUGAR
16 DE DICIEMBRE DEL 2025	14H00	GAD DE LA PARROQUIA RURAL DE BELISARIO QUEVEDO

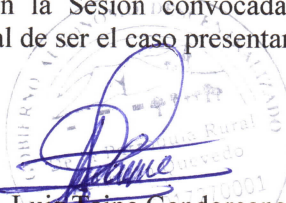
Para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

Orden del Día:

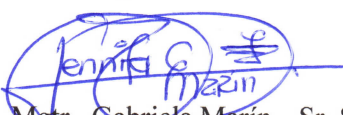
1. NOMINA DE LOS ASISTENTES.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE DEL GADPR.
4. APROBACION DE LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO 2025.
5. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2026
6. RESOLUCIONES.
7. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Si a la hora convocada no existiera el quorum estatutario, se sesionara veinte minutos más tarde: y los acuerdos según el quórum decisorio serán de cumplimiento obligatorio para todos los miembros. Todos los miembros que así lo deseen y soliciten, tengan a su disposición copia de los documentos que serán aprobados en la Sesión convocada, Se solicita encarecidamente la asistencia a la misma de forma puntual de ser el caso presentar un justificativo escrito.

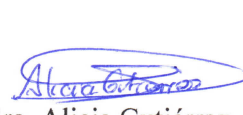
Atentamente;


Ing. Luis Jaime Condorcana
PRESIDENTE DEL GADPRBQ

Recibido por:


Mgtr. Gabriela Marín
VICEPRESIDENTE
GADPR DE
BELISARIO
QUEVEDO


Sr. Simón De La Cruz
VOCAL DEL
GADPR DE
BELISARIO
QUEVEDO


Sra. Alicia Gutiérrez
VOCAL DEL
GADPR DE
BELISARIO
QUEVEDO


Sra. Lorena Endara
VOCAL DEL
GADPR DE
BELISARIO
QUEVEDO

ACTA N.º 0028-GADPRBQ-2025

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE BELISARIO
QUEVEDO, REALIZADA EL DÍA MARTES 16 DE DICIEMBRE DEL 2025.**

En la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Belisario Quevedo, siendo las 14h00 del día de hoy martes 16 de diciembre del 2025, de conformidad con lo que establece el artículo 319 del COOTAD, en concordancia con la gaceta oficial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Belisario Quevedo Art. 33 del reglamento interno de administración del talento humano, se reúnen en SESIÓN EXTRAORDINARIA, bajo la dirección del presidente del GAD Parroquial Rural Belisario Quevedo Ing. Luis Ernesto Taipe Condorcana.

En la Secretaría actúa la Ing. Mishell Lucero, quién certifica la presente acta.

1. NOMINA DE LOS ASISTENTES.

El Señor presidente solicita a la Ing. Secretaría, que de acuerdo a lo que expresa el Art. 320 del COOTAD, constate el quórum legal reglamentario. Así se procede determinando que se encuentran presentes el señor presidente del GAD Parroquial Ing. Luis Taipe y los siguientes vocales Mgtr. Jennifer Marín, Sr. Simón De La Cruz, Sra. Alicia Gutiérrez y Sra. Lorena Endara.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se procede a dar lectura del orden del día y se aprueba por unanimidad quedando de la siguiente manera:

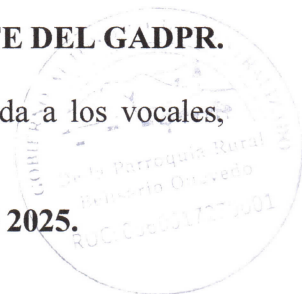
Orden del Día:

1. NOMINA DE LOS ASISTENTES.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE DEL GADPR.
4. APROBACION DE LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO 2025.
5. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2026
6. RESOLUCIONES.
7. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

3. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE DEL GADPR.

El Ing. Luis Taipe, presidente del GADPR Belisario Quevedo; saluda a los vocales, posteriormente da la bienvenida e instala la sesión.

4. APROBACION DE LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO 2025.



El presidente del GAD Parroquial menciona que el día de ayer se puso a conocimiento la liquidación de presupuesto 2025, donde por mayoría se resolvió que los sobrantes de corriente e inversión 2025 se aumente a la partida de “Adoquinado de la vía la Unión del Barrio Manzanapamba, sin embargo no se considero que existe un faltante para la ejecución de la partida “Adquisición de materiales de riego”, el cual se planea lanzar en los próximos días, por lo que solicita al legislativo que se aumente a esta partida, a lo cual todos están de acuerdo, ya que de debe cumplir con el convenio con la prefectura, pero se recomienda por la Mgtr. Marín trabajar acorde la ley, competencias y demás normativa vigente, así como resalta que todas las partidas correspondientes al 10% que se destina a Grupos de Atención Prioritaria, pasarían de arrastre, lo cual se acepta por los demás, por lo que el presidente adiciona que todas las partidas que no se han ejecutado pasan de arrastre sean de obras o de grupos de atención prioritaria, resaltando que los sobrantes corresponden a partidas ejecutas que poseen un sobrante.

5. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2026.

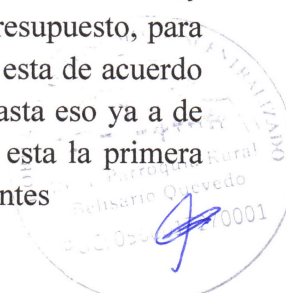
El presidente del GAD Parroquial menciona que el día de ayer se dio a conocer que a partir de enero 2026, el salario básico es de \$ 482.00, por lo que para iniciar el año es necesario modificar el presupuesto que se aprobó hasta el 10 de diciembre del 2025, y tener el presupuesto acorde lo señala la ley, resaltando que esto se debe al aumento del salario básico, el cual como GAD Parroquial utilizamos para calcular el corriente de cada año.

Así también resalta lo establecido en la sesión ordinaria del 20 de noviembre del 2025, donde se dio lectura y resolución a documentos recibidos entre ellos el Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2025-179, donde se fijan los pisos y techos de las remuneraciones mensuales del presidente y de la secretaria/tesorera, y donde se resolvió aprobar el aumento de sueldo de la secretaria/tesorera desde enero 2026, y aumentar el sueldo del presidente y vocales de la junta, el cual se lo realizara sin sobregirar el gasto corriente desde enero 2026, manifestando que el presupuesto de grupos de atención prioritaria no se ve afectado ya que trabaja con el 10% del presupuesto estimado, y que en este caso aumentaría el corriente y disminuirá el rubro de obras de inversión, acto seguido pide a la secretaria tesorera se proyecte el presupuesto del año 2026, modificado acorde el nuevo SBU, el cual se proyecta para conocimiento y análisis de todos acorde la siguiente imagen:



ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2026					
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE BELISARIO QUEVEDO					
227305.45					
CLASIFICACION/PROYECTO	ITEM PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION	ASIGNACION INICIAL		
			INGRESOS	GASTOS	
INGRESOS MODELOS DE EQUIDAD	18.06.08	Transferencia Modelo de Equidad - Corriente			
	28.06.08	Transferencia Modelo de Equidad - Invercion	81940.00		
PROYECTO DE ADMINISTRACION GENERAL	51.01.03	Remuneraciones		49776.00	
	51.02.03	Decimo Tercer		4148.00	
	51.02.04	Decimo Cuarto		2892.00	
	51.06.01	Aporte Patronal		5798.90	
	51.06.02	Fondos de Reserva		4146.34	
	53.01.01	Agua Potable		202.46	
	53.01.04	Energia Electrica		250.00	
	53.01.05	Telecomunicaciones		500.00	
	53.02.55	Combustible para el vehiculo del GADPR		1500.00	
	53.07.02	Arriendo del software de contabilidad gubernamental		1500.00	
	53.07.02	Arriendo del hosting pagina web institucional		300.00	
	53.08.04	Adquisicion de tinta negra		133.00	
		Adquisicion de tinta cyan		163.00	
		Adquisicion de tinta amarilla		163.00	
		Adquisicion de tinta magenta		163.00	
		Caja de Mantenimiento		32.00	
		Lapiz hb con goma caja 12 unidades		7.60	
		Resaltador varios colores		9.00	
	57.01.02	Matricula del Vehiculo del GAD		500.00	
	57.02.01	Poliza de fidelidad		300.00	
	57.02.01	Seguro para el vehiculo del GAD		700.00	
	57.02.01	Seguro de los bienes del GADPR		700.00	
	57.02.03	Comisiones Bancarias		100.00	
	58.01.01	Retencion 5 por mil		1136.53	
	58.01.04	Aporte Conagopare Nacional		2273.05	
	58.01.04	Aporte Conagopare Cotopaxi		4546.11	
		TOTAL PROYECTO		81940.00	
	GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA	73.06.06	Contratar instructores para la escuela de futbol		5638.55
		73.06.06	Contratacion de instructores para el proyecto Pedalitos Verdes - Mas Pedales Menos Humo		4273.00
		73.08.14	Adquisicion de suplementos y multivitaminicos para el proyecto Mas vida en los años" - Manos que cuidan corazones que acompañan		4273.00
		73.08.14	Adquisicion de materiales ludicos para el proyecto Mas vida en los años" - Manos que cuidan corazones que acompañan		4273.00
		73.06.06	Curso Vacacional		4273.00
			TOTAL PROYECTO		22730.55
MANTENIMIENTO DE ESPACIOS Y OBRAS PUBLICAS	75.01.04	Construccion de un centro de capacitacion en la Comunidad de Chaupi Contadero		50000.00	
	73.08.11	Adquisición de materiales para la construcción para el tanque reservorio en la Comunidad de Santa Rosa		57402.20	
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL	73.08.11	Adquisicion de cemento para la ejecucion del proyecto "Construccion de adoquinado de la Calle Angel Cajas de la Parroquia Belisario Quevedo"		15232.70	
		TOTAL PROYECTO			
TOTAL			122634.90	122634.90	
			227305.45	227305.45	

A lo que la vocal de presupuesto manifiesta se debe esperar que se emita un documento desde la entidad competente, para considerar este presupuesto, ya que se siguieron etapas para aprobar el mismo, a lo que el presidente menciona que esto solo se está poniendo a conocimiento no se está aprobando, que es mas por analizar y llegar a una resolución, ya que en enero ya se ingresan los nuevos sueldos al IEES, y no sería viable esperar a último momento para subir el PAC y el presupuesto, para luego reformarlos, por lo que el compañero De La Cruz manifiesta esta de acuerdo con este presupuesto pero que se apruebe en dos sesiones, y que hasta eso ya a de salir algún documento que sustente el alza de los sueldos, siendo esta la primera sociabilización y aprobación, lo cual es aceptado por todos los presentes



6. RESOLUCIONES.

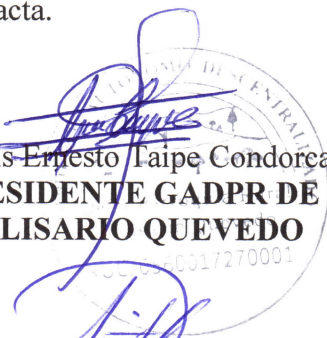
- 6.1. Se aprueba la liquidación de presupuesto 2025, donde los sobrantes de inversión y corriente, se aumentará \$ 587,85, a la partida “ADQUISICIÓN MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO”, y lo demás a la partida “ADOQUINADO DE LA Vía LA UNIÓN DEL BARRIO MANZANA PAMBA”.
- 6.2. Se aprueba que todas las partidas que no se han ejecutado en inversión y en grupos de atención prioritaria en el 2025, pasen de arrastre al 2026.
- 6.3. Se aprueba en primera estancia la modificación al presupuesto 2026, y se pre convoca a sesión extraordinaria a realizarse el 29 de diciembre del 2025 a las 14h00, para la aprobación de los cambios realizados al presupuesto 2026.

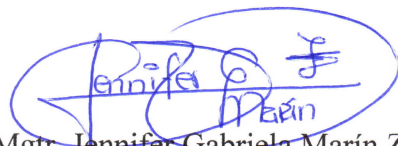
7. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Se da lectura del acta de sesión y por unanimidad se aprueba el acta de la sesión.

8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Sin más que tratar el Sr. presidente da por clausurada la sesión siendo exactamente las 16h01, para constancia de lo actuado en unidad del acto firman los señores que suscriben la presente acta.

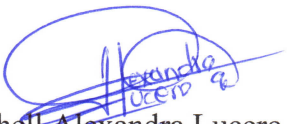

Ing. Luis Ernesto Faive Condorcana
**PRESIDENTE GADPR DE
BELISARIO QUEVEDO**


Mgr. Jennifer Gabriela Marín Zambrano
**VICEPRESIDENTE DEL GADPR DE
BELISARIO QUEVEDO**


Sr. Simón Virgilio De La Cruz Llango
**VOCAL DEL GADPR DE
BELISARIO QUEVEDO**

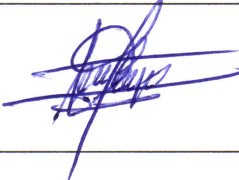
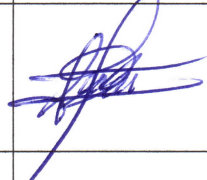
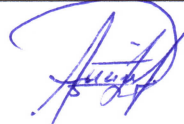
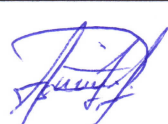

Sra. Alicia Pilar Gutiérrez Ataballo
**VOCAL DEL GADPR DE BELISARIO
QUEVEDO**


Sra. Lorena Alexandra Endara Molina
**VOCAL DEL GADPR DE
BELISARIO QUEVEDO**


Ing. Mishell Alexandra Lucero Pacheco
**SECRETARIA/TESORERA DEL
GADPR DE BELISARIO QUEVEDO**

LISTA DE ASISTENCIA
(MIEMBROS DEL GAD DE LA PARROQUIA RURAL DE BELISARIO QUEVEDO)
SESIÓN EXTRAORDINARIA

MARTES; 16 DE DICIEMBRE DEL 2025

NOMBRE	FIRMA DE INGRESO	FIRMA DE SALIDA
Ing. Luis Ernesto Taipe Condorcana C.I.050272727-4 PRESIDENTE		
Mgtr. Jennifer Gabriela Marín Zambrano C.I.050333758-6 VICEPRESIDENTE		
Sr. Simón Virgilio De La Cruz Llango C.I.050227850-0 VOCAL		
Sra. Alicia Pilar Gutiérrez Ataballo C.I. 050349753-9 VOCAL		
Sra. Lorena Alexandra Endara Molina C.I. 050364351-2 VOCAL		
Ing. Mishell Lucero C.I.050338544-5 SECRETARIA- TESORERA	